



**SOBRE EL LIBERALISMO CATÓLICO EN CHILE:  
LA DRAMÁTICA EXPERIENCIA DE  
ZOROBABEL RODRÍGUEZ**

**SERIE INFORME  
SOCIEDAD Y  
POLÍTICA 179**

ISSN 0718-4093

SOFÍA CORREA S.

JULIO 2021



S O F Í A C O R R E A S .

**PROFESORA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y DOCTORADA EN LA UNIVERSIDAD DE OXFORD. DESDE 2003 SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.**

# CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	05
INTRODUCCIÓN	06
EL LIBERAL CATÓLICO	07
EXPLORAR EL SIGLO XIX DESDE EL XXI	13
NOTAS AL PIE	19



## RESUMEN EJECUTIVO

La presente Serie Informe reproduce el cuarto capítulo del libro *Los padres fundadores del liberalismo chileno*, publicado por EdicionesLYD.

El libro reúne el ciclo de cuatro charlas realizadas en el Auditorio de LyD en 2019, dictadas por cuatro destacados intelectuales: Juan Pablo Couyoumdjian, quien expuso sobre J.G. Courcelle-Seneuil; Jorge Gómez, quien habló sobre José Victorino Lastarria; José Francisco García, quien analizó el legado de Abdón Cifuentes y por último, Sofía Correa, quien se refirió a Zorobabel Rodríguez.

En este documento se destaca la figura de este último padre fundador, quien durante toda su vida fue fiel a sus más profundas convicciones, las de católico y liberal, y que en una síntesis extraordinariamente compleja buscó conciliarlas, esquivando las condenas papales al liberalismo que se reiteraban durante el siglo XIX.

El liberalismo de Zorobabel Rodríguez tiene su fundamento en las enseñanzas de la economía, disciplina que era comprendida por él como una ciencia social. Es decir, como un conocimiento definitivo y fehacientemente comprobado, que era como en el siglo XIX se entendía el conocimiento científico. Como ciencia de lo social, explicaba Rodríguez, la economía había descubierto las leyes que rigen el mundo social, entre las cuales se contaría la iniciativa in-

dividual como fuente de progreso. A su vez, como católico, argumentaba que dichas leyes que determinan la vida en sociedad y conducen la historia hacia el progreso, provienen de la voluntad de Dios.

## INTRODUCCIÓN

"La fe de nuestros padres y el espíritu de nuestro siglo: tal ha sido la doble fuente de nuestras ideas" explicaba Zorobabel Rodríguez, en 1882, en uno de sus editoriales en el diario *El Independiente*, órgano del Partido Conservador<sup>1</sup>. Podría no parecer extraña la existencia de un católico liberal en el Chile decimonónico, cuando nadie ponía en duda la legitimidad y viabilidad del liberalismo en el orden económico, jurídico, político y constitucional. Sin embargo, otra cosa era presentarse como doctrinariamente liberal a la vez que católico en unos tiempos en que el Papado había condenado reiteradamente las doctrinas liberales como una manifestación más de los males de la modernidad. Así fue desde que Gregorio XV condenara en 1834 a los católicos-liberales franceses que con Lamennais proponían la separación de la Iglesia y el Estado. Para continuar con la *Encíclica Quanta Cura*, que Pío IX diera a conocer en 1864 junto a un extenso Syllabus de los errores del mundo moderno, errores que incluían, ciertamente, al liberalismo<sup>2</sup>; hasta incluso a fines del siglo XIX cuando León XIII aclaraba en la *Encíclica Libertas* de 1888 cuál es el concepto católico de la libertad: "la naturaleza de la libertad requiere someterse a la razón suprema que es la autoridad de Dios", declaraba dicha encíclica, así como por tanto, "no puede concebirse la libertad del hombre si no está sumisa y sujeta a Dios y a Su voluntad<sup>3</sup>".

Zorobabel Rodríguez (Quillota 1839 - Valparaíso 1901) recibió su formación intelectual

católica tempranamente en el colegio de los Padres Franceses de Valparaíso, donde cursó humanidades entre 1850 y 1852, y posteriormente en el Colegio de San Luis, en Santiago. Luego, como estudiante universitario en la Escuela de Derecho fue discípulo de Courcelle-Seneuil, de quien recibió su formación intelectual liberal. Su memoria de grado, publicada en *Anales de la Universidad de Chile* un año más tarde, en 1865, versaba sobre "La condición jurídica de la mujer pagana y de la mujer cristiana<sup>4</sup>". Fuertemente influido por Courcelle-Seneuil, Zorobabel Rodríguez abrazó un liberalismo doctrinario, aplicable en todos los planos de la vida e hizo un esfuerzo titánico por congeniarlo con su otra intensa convicción, el catolicismo. En efecto, él se definía indistintamente como conservador individualista o liberal individualista. Adhería al liberalismo individualista inglés que proclama la reducción de las atribuciones del Estado, asumiéndose como seguidor de las doctrinas de Adam Smith, y deudor intelectual también de John Stuart Mill y Herbert Spencer. Por otra parte, se define como conservador en la medida en que entiende que la sociedad debe transformarse permanentemente en su camino al progreso, y que esa transformación debe darse sobre unas bases que deben conservarse: la propiedad, la familia y la religión. Conservando esas columnas se puede caminar hacia el progreso de la libertad, afirmaba<sup>5</sup>.

## EL LIBERAL CATÓLICO

"La fe de nuestros padres y el espíritu de nuestro siglo", era como Zorobabel Rodríguez definía la fuente de sus ideas. En concreto, implicaba argumentar a favor de las libertades individuales y en contra de la expansión de las atribuciones del Estado. Esta doble convicción, liberal y católica, la difundió a través de las múltiples actividades de su vida. A los 22 años escribió una novela, *La Cueva del Loco Eustaquio*, que fue enseguida traducida al italiano; como filólogo publicó en 1875 su aún famoso *Diccionario de Chilenismos*, que le valió ser acogido como miembro de la Academia de la Lengua. Principalmente fue economista y como tal, profesor universitario: desde 1884 y hasta 1891 asumió en la Escuela de Derecho la cátedra de Economía Política que había impartido Courcelle-Seneuil. Como "diarista" editorializó día a día en los periódicos *El Independiente* (de Santiago) y *La Unión* (de Valparaíso), y también en *La Revista Económica*, siendo todos estos medios vinculados a los conservadores. Por el Partido Conservador fue diputado entre 1870-1882 y entre 1885-1891, ya que en el período 1882 a 1885 el Partido Conservador no tuvo representación en la Cámara al abstenerse de participar en las elecciones parlamentarias de 1882 en protesta por la intervención gubernamental. Como diputado fue autor en 1874 de la ley que estableció la presunción de que quienes sabían leer y escribir tenían la renta requerida para poder votar, evitando tener que demostrarlo en lo sucesivo, con lo cual quedó establecido el sufragio universal

masculino; fórmula que permitió prescindir del largo camino de la reforma constitucional, con dos legislaturas consecutivas para aprobarla, que era necesaria para suprimir los requisitos censitarios directamente<sup>6</sup>. El hecho de ser, en su condición de diputado conservador, uno de los redactores del acta de deposición del presidente Balmaceda, le costó prisión y destierro al Perú. Pero fue su actividad más conocida, la de editorialista ("redactor") la que le permitió un espacio privilegiado para la difusión de sus convicciones, pues el editorial de los diarios era el principal espacio de la polémica doctrinaria en la segunda mitad del siglo XIX. Así pues, la exposición de sus ideas católico-liberales la hizo al calor de la discusión política coyuntural, específicamente en el diario *El Independiente*, que fue el órgano de difusión del Partido Conservador entre 1864 y enero de 1891. Zorobabel Rodríguez publicó cada día una columna editorial en *El Independiente* desde 1867 hasta 1884<sup>7</sup>.

Aun cuando Zorobabel Rodríguez desplegara su ideario católico-liberal a través de la polémica de la prensa partidista, su densidad intelectual es asombrosa. En sus editoriales cotidianos es donde expone la síntesis que visualiza entre liberalismo y catolicismo. En ellos sostiene Zorobabel Rodríguez que Dios es el Señor de la Historia, que es la Historia del Progreso y de la Libertad. Dios que es Providencia, continuaba su argumento, también actúa indirectamente en la historia humana, a través de las

leyes naturales que rigen la sociedad, las cuales son conocidas por la ciencia, específicamente por la ciencia de la Economía; daba como ejemplo la ley de la oferta y la demanda. Argumentó que estas leyes naturales que rigen el devenir de la sociedad, reflejan al Dios Legislador (quien también es gobernante y juez supremo). Otra de las leyes naturales, que insiste son otorgadas por Dios y rigen la sociedad, es la competencia que es la forma cómo se mueven los intereses individuales en la sociedad. Es que Zorobabel Rodríguez concibe la sociedad como un agregado de individuos, de modo que el interés general es el resultado de la totalidad de los intereses individuales. Así, argumenta, atendiendo al interés individual se atiende al interés general, por tanto el interés individual debe ser resguardado, garantizado. Por otra parte, visualiza al progreso como una vía abierta por Dios al hombre; el progreso es construido históricamente por el hombre, aguijoneado por la iniciativa individual y guiado por la razón. Explica Zorobabel Rodríguez que el progreso no se detiene y que se identifica con la libertad. La historia, por tanto, es el progreso de la libertad. Así, la humanidad marcha hacia la Tierra Prometida de la Libertad, donde imperan las Leyes de Dios, es decir, hacia el Reino de Dios. De modo que cuando el hombre, haciendo uso de su libertad, transgrede la Voluntad de Dios, significa que está haciendo un mal uso de su libertad, pues ésta, dentro de la cosmovisión católica a la que Zorobabel Rodríguez pertenece, tiene

un contenido específico: se es verdaderamente libre cuando se sigue la voluntad de Dios. En otras palabras, la libertad es confianza en las leyes que rigen el mundo moral, leyes que emanan de Dios, es confianza en Dios, es entregarse a su voluntad. Así, Zorobabel Rodríguez ha logrado la síntesis entre "la fe de nuestros padres y el espíritu de nuestro siglo", y se puede situar con soltura en la ortodoxia católica de la *Encíclica Libertas*. No obstante, al introducir a Dios en la cosmovisión liberal, sacraliza la teoría liberal, la noción de derechos individuales inherentes al ser humano y las nociones de progreso y de libertad<sup>8</sup>.

Esta disposición hacia la reflexión teórica no le impide a Zorobabel Rodríguez ser uno de los más activos dirigentes del Partido Conservador. De hecho, logró que su liberalismo económico quedara plasmado en el programa del Partido en su primera convención en 1879<sup>9</sup>. Argumentaba Zorobabel Rodríguez que la acción política debía ser científica, puesto que las ciencias sociales conocen con tanta certeza como las ciencias naturales y por lo tanto, se debían seguir los principios de las ciencias sociales, particularmente de la economía. Decía en 1883: "es tan difícil discurrir con exactitud en política cuando falta el conocimiento de la Economía, como hacer cálculos astronómicos o cosmográficos, cuando no se han saludado las matemáticas<sup>10</sup>". En medio de la discusión de las leyes laicas, sostuvo que se podían establecer científicamente los lí-

mites de la acción del Estado, pues estos eran límites naturales, es decir, límites que responden a leyes naturales, de modo que la ciencia los conoce, y claramente estos eran mantener el orden público, garantizar la seguridad y la libertad de los ciudadanos. El gobernante no puede, legítimamente, transgredir esos límites, argumentaba. Además, afirmó que el derecho natural debía primar por sobre la soberanía popular, porque las mayorías están limitadas por las leyes naturales, las que a su vez, señalan los límites de la legislación positiva. Argumentó que sólo en la limitación científica de las atribuciones del Estado, la libertad quedaba resguardada; y tan sólo esa limitación de las atribuciones del Estado frente al individuo es la que asegura el progreso, que siempre es progreso de la libertad, reiteraba. A su vez, el progreso no puede ser obra de la autoridad o del Estado, sino del individuo ejerciendo su libertad, "del interés individual, excitado por la competencia y favorecido por una amplia libertad", sin intervención del Estado, ni monopolios ni reglamentos. Insistía en sus editoriales que la libertad es "la única que de la combinación de todos los egoísmos individuales, hace salir el bienestar y el progreso de la generabilidad"; con la libertad puede desenvolverse "la ley social de la competencia y con ella se produce una selección natural y de esa forma, se impulsa el progreso", aseguraba<sup>11</sup>.

Zorobabel Rodríguez buscó convencer a sus correligionarios del partido Conserva-

dor que cuando el Papa condenaba el liberalismo, estaba condenando a los partidos liberales, pero no a la doctrina liberal. Era lo mismo que él hacía en sus editoriales en *El Independiente*: combatir al liberalismo autoritario que gobernaba. En la década de 1870 su actividad política se concentró en la limitación de las atribuciones del Ejecutivo y muy especialmente en la libertad electoral. Sus contemporáneos le reconocieron como su gran triunfo político el haber movido al Partido Conservador desde su antiguo autoritarismo a la defensa de las libertades, principalmente la libertad electoral frente al intervencionismo del Ejecutivo, y a la adopción del liberalismo económico<sup>12</sup>. En la década de 1880 le tocó enfrentar la sucesión arzobispal de la diócesis de Santiago, ocasión en la que rechazó la persistencia del derecho de Patronato con posterioridad a la Independencia. De persistir éste, argumentó, era preferible cortar la unión de la Iglesia y el Estado e independizar la Iglesia de la intromisión estatal, aunque le significara perder "regalías y preeminencias", puesto que conservaría sus libertades y garantías. También en la década de 1880, bajo la presidencia de Domingo Santa María, tuvo que combatir la legislación laicizante que impulsara este mandatario, la que fue de la mano de la concentración de poder en el Presidente. A pesar de los vientos en contrario en su tienda política, su argumentación contra las leyes laicas de Santa María, continuó siendo doctrinariamente liberal: combatió el autoritarismo y la arbitrariedad del poder

Ejecutivo y salió en defensa de las libertades individuales. En el caso de la ley de cementerios laicos, argumentó en defensa del derecho de propiedad y de la libertad de conciencia. En plena discusión de las leyes laicas, Zorobabel Rodríguez intentó convencer a los conservadores que la mejor manera de defender los intereses católicos era sosteniendo la necesidad de restringir la acción del Estado a sus funciones naturales para ensanchar la órbita de la acción individual, pero fue derrotado y su derrota fue también la de la argumentación racional, científica, en favor de la libertad: así lo visualizaba él mismo<sup>13</sup>.

Cuando a pesar de la oposición de la opinión pública católica, del clero y del partido Conservador, las leyes laicas fueron aprobadas, Zorobabel Rodríguez no cambió su argumentación que se anclaba en la síntesis doctrinaria entre catolicismo y liberalismo. Por eso abogó por una separación pacífica de la Iglesia y el Estado. Como el *Syllabus* de Pío IX había condenado dicha separación, Zorobabel Rodríguez argumentó que había una diferencia entre la tesis de la separación que condenaba el *Syllabus* y la realidad de la unión de la Iglesia y el Estado en Chile, la cual ya era insostenible para la Iglesia. Planteó que esta separación, en cambio, aseguraría "igualdad en la libertad", pues el Gobierno tendría que abstenerse de intervenir en la administración eclesiástica, mientras que los liberales -acusaba- querían una Iglesia sometida al poder político.

La separación significaría libertad para la Iglesia. De este modo, Zorobabel Rodríguez traspasó los límites y fue más allá de lo que entonces podía tolerar la jerarquía eclesiástica y el Partido Conservador, férreos defensores de la unidad de la Iglesia y el Estado<sup>14</sup>.

En efecto, una vez aprobadas las leyes laicas, y profundizándose el conflicto del gobierno de Santa María con la Iglesia, la estrategia de la jerarquía eclesiástica junto al partido Conservador fue muy distinta de lo que impulsaba Zorobabel Rodríguez. La sintonía que habían tenido en la década de 1870 llegaba a su fin. Hacia 1884 la Iglesia y el partido Conservador habían optado por una estrategia confrontacional que pasaba por crear una institucionalidad paralela a la del Estado, además de un tejido de organizaciones sociales católicas capaces de enfrentar a las organizaciones sociales laicizantes. En esta institucionalidad católica paralela se contemplaba la creación de un colegio católico alternativo al Instituto Nacional y una universidad confesional. Se solicitó a los católicos no apoyar a la prensa "anti católica". Había que fundar centros católicos de propaganda: círculos de obreros y círculos de jóvenes. La Unión Católica haría frente a la unión anti católica que identificaban con la masonería. El partido Conservador se clericalizaba y disciplinaba; el padrón partidista fue rehecho. La organización de los católicos en función de sus intereses religiosos le fue encomendada por monseñor Joaquín Larraín Gandarillas a Abdón Cifuen-

tes. En 1883, Abdón Cifuentes creó la Unión Católica, siguiendo el modelo europeo, organización de carácter político, controlada por la jerarquía eclesiástica, e hizo suya la confrontación entre católicos y no católicos, dialéctica que, argumentó, se daba en toda la historia asumiendo la forma de una lucha entre cristianismo y paganismo. El paganismo moderno, encarnación del mal y del error, era el liberalismo secularizante, afirmó Cifuentes, mientras la Iglesia encarnaba el bien y la verdad<sup>15</sup>.

Iglesia y partido afirmaron la idea que la diferenciación política debía darse entre los católicos, identificados con “el país entero”, y los no católicos. En cambio, Zorobabel Rodríguez había sostenido siempre que los partidos debían reorganizarse en función de su adhesión práctica y concreta a la libertad; en torno a un programa liberal que luchara en contra de la intervención electoral, se podrían unir hombres que militaban entonces en distintos partidos: ese era su anhelo de católico liberal. Sin embargo, con la aprobación de las leyes laicas, todo entendimiento entre liberales anti autoritarios y conservadores liberales se volvió imposible<sup>16</sup>.

Aunque Zorobabel Rodríguez siempre contó con el apoyo decidido del poderoso dirigente del partido Conservador, Manuel José Irrarrázabal, su postura liberal a ultranza que lo llevó a proponer la separación de la Iglesia y el Estado en el mismo diario del partido, le fue generando una oposición acérrima. Eventualmente caería en el ostra-

cismo político decretado por el mismo partido Conservador. En 1884 se le sacó como editorialista de El Independiente.

Al mismo tiempo, en 1884 tomaba en la Facultad de Derecho la cátedra de Economía Política, que antes había tenido como catedrático a Courcelle-Seneuil, su mentor. En 1885 cuando un grupo de conservadores fundó el diario La Unión de Valparaíso, llevaron a Zorobabel Rodríguez como redactor; sin embargo, allí él se concentró en escribir sobre temas de economía<sup>17</sup>. En 1887 se hacía cargo de la dirección de la recién creada *Revista Económica*, la primera revista en Chile especializada en temas de economía, donde escribió en cada número en su calidad de principal redactor. La importancia de su participación en la *Revista Económica* queda de manifiesto al constatar que entre 1886 y 1887 publicó su ensayo “De nuestra inferioridad económica: causas y remedios” en el cual se pregunta por qué, a pesar de la riqueza del salitre, Chile no lograba transformarse en un país industrial, para lo cual se detiene en los problemas de la educación chilena (tanto teórica, como práctica) y en la psicología colectiva y los valores compartidos de los chilenos de todas las clases sociales, que explicarían por qué los chilenos habían sido desplazados por inmigrantes europeos en la industria manufacturera nacional, un tema que será recurrente en la literatura chilena desde entonces<sup>18</sup>.

De este modo, entre 1884 y 1891 Zorobabel Rodríguez se constituyó en el gran difusor

del liberalismo clásico en materias económicas, a través de sus columnas en el diario La Unión, en la cátedra universitaria y a través de la *Revista Económica*.

Zorobabel Rodríguez no pudo sino concentrarse en escribir sobre economía; los temas políticos le fueron vedados. En efecto, una pastoral colectiva de la Iglesia chilena condenó en 1886 a los católicos liberales. En 1891, luego de la Guerra Civil que le valió la cárcel y el exilio, su partido lo dejó fuera del Congreso Nacional, sin candidatura en la elección parlamentaria de ese año. Fue entonces cuando el dirigente del partido Conservador, Joaquín Walker Martínez, en su calidad de ministro de Hacienda, lo nombró Superintendente de Aduanas, debiendo radicarse en Valparaíso, lo que le significó dejar su actividad de redactor en la prensa y dejar la cátedra universitaria. En consecuencia, Zorobabel Rodríguez se concentró en escribir y publicar dos influyentes libros de economía: en 1893 salió *Estudios Económicos* y en 1894 su *Tratado de Economía Política* que se convirtió en el texto de estudio de la cátedra de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Pero, sorprendentemente, este texto no fue utilizado en los cursos de la Universidad Católica, recientemente creada, debido a que sectores eclesiásticos y dirigentes del partido Conservador que controlaban la universidad, lo consideraron herético (por su aceptación de la ley de población de Malthus y su preferencia por la separación

de la Iglesia y el Estado)<sup>19</sup>. Culminaba así la marginación y el silenciamiento que sufriera Zorobabel Rodríguez de parte de su Iglesia y su partido.

En el siglo XIX chileno no se podía ser un católico liberal, doctrinariamente liberal. Zorobabel Rodríguez no pudo serlo.

## EXPLORAR EL SIGLO XIX DESDE EL XXI

Zorobabel Rodríguez, incluso desde su nombre mismo, es una figura muy de su época, del largo siglo XIX. Nacido en 1839, lo recorre hasta que comienza a asomarse el turbulento siglo XX, muriendo en 1901. En nuestro artículo para el libro *Los padres fundadores del liberalismo chileno* nos hemos detenido en él, en su acción y su pensamiento, desde nuestra tercera década del siglo XXI, porque a pesar de la distancia temporal, tiene mucho que decirnos como persona moral, como político y como intelectual, este hombre que goza de notables éxitos y reconocimientos en su juventud, al inicio de su carrera política, para encontrarse con la derrota y la soledad al ir finalizando el siglo.

Como hemos podido apreciar, Zorobabel Rodríguez fue un político y un intelectual, un pensador, se diría entonces. Ambas dimensiones, que para él fueron indisolubles, se plasmaron magistralmente en sus columnas cotidianas del diario *El Independiente*, las cuales escribió infatigablemente durante casi 20 años, entre 1867 y 1884. *El Independiente* fue fundado por dirigentes del Partido Conservador para reflejar el sentir y pensar del partido, en una época en que los periódicos, más que informativos eran un vehículo de expresión y debate de ideas; la prensa era doctrinaria por definición en el siglo XIX.

Fue en sus cotidianas columnas de opinión en *El Independiente* donde, al calor

del debate político coyuntural, Zorobabel Rodríguez desplegó su visión -más bien su identidad- de católico liberal, en una síntesis coherente, compleja, y llamativamente original. Como ya lo hemos destacado, para él no había contradicción alguna entre ser doctrinariamente liberal y un disciplinado católico, a pesar que el Papado venía condenando al liberalismo desde la década de 1830.

Al respecto, por una parte, hay que tener presente que en la medida en que estaban orgullosos de su historia como creadores de la República, los dirigentes del Partido Conservador eran liberales en su visión del orden constitucional, de la organización jurídica, y en política económica e incluso, en su anhelo por restringir la acción del Estado cuando éste devino laicizante y anticlerical. Pero los Conservadores no abrazaban el liberalismo como teoría de lo social, como doctrina política, y por eso es especialmente original y desafiante la postura de Zorobabel Rodríguez.

Sus convicciones son tan profundamente católicas como son también profundamente liberales. Llega a ser un liberal convencido al convertirse en discípulo de Courcelle-Seneuil, quien enseñaba economía en la Facultad de Derecho, siendo probablemente su seguidor más cercano e incondicional. Por tanto, el liberalismo de Zorobabel Rodríguez tiene su fundamento en las enseñanzas de la economía, disciplina que era comprendi-

da por él como una ciencia social. Es decir, como un conocimiento definitivo y fehacientemente comprobado, que era como en el siglo XIX se entendía el conocimiento científico. Lo hemos señalado en el artículo que presentamos, como ciencia de lo social, explicaba Zorobabel Rodríguez, la economía había descubierto las leyes que rigen el mundo social, entre las cuales se contaría la iniciativa individual como fuente de progreso. A su vez, como católico, argumentaba que dichas leyes que determinan la vida en sociedad y conducen la historia hacia el progreso, provienen de la voluntad de Dios. Los fundamentos de su síntesis doctrinaria católica liberal están anclados, por tanto, en su convicción de que la sociedad está gobernada por leyes naturales, las cuales han de ser comprendidas como otorgadas por Dios. En consecuencia, en el pensamiento de Zorobabel Rodríguez, la libertad, como contenido del progreso de la humanidad, es entendida como seguimiento de las leyes naturales que rigen la sociedad, que a su vez sería el sometimiento a la voluntad de Dios. Por el contrario, si estas leyes, como la de la iniciativa individual, la competencia, o la de oferta y demanda, fuesen desafiadas, se detendría el camino hacia el progreso. Dicho lo mismo desde su fe católica, si se desobedecieran las leyes de Dios no se caminaría hacia el reinado de sus leyes, hacia el Reino de Dios. Por lo tanto, abrazando la libertad, respetando las leyes naturales, que son dadas por Dios, las sociedades se encaminaban al progreso, que es el reina-

do de las leyes naturales, identificado con el Reino de Dios. Con esta síntesis, que he resumido en muy breves palabras en esta ocasión, Zorobabel Rodríguez argumentaba su convicción de que se podía ser católico y doctrinariamente liberal a la vez, y que el Papado había condenado no al pensamiento liberal, sino a las políticas de los liberales, quienes en su actuar se alejaban de la doctrina liberal que él rescataba.

Sus convicciones católicas y liberales lo impulsaron a la acción política. Como dirigente y diputado del Partido Conservador centró sus energías en restringir la acción estatal para que las iniciativas individuales en todo orden de cosas pudiesen desplegarse libremente. Por tal motivo, Zorobabel Rodríguez recurrió al liberalismo, en cuanto doctrina de lo social y de lo político, como ariete en contra de los políticos liberales que controlaban el Ejecutivo en Chile en la segunda mitad del siglo XIX.

Librando esta batalla en el plano de las ideas y de la acción parlamentaria, la década de 1870 fue especialmente exitosa para él. Fue diputado del Partido Conservador desde sus 31 años, a partir de 1870 e ininterrumpidamente hasta 1882, y nuevamente entre 1885 y 1891. En la primera convención del Partido Conservador en 1878, logró que el liberalismo económico se incorporara al programa de su partido.

En el Congreso, sus iniciativas de ley fue-

ron decisivas en la historia política chilena. Como parlamentario, una de sus mayores inquietudes se enfocó en la intervención electoral del Ejecutivo, que le aseguraba las mayorías parlamentarias y la sucesión presidencial al Partido Liberal. Así es que, con esa motivación, cuando en 1874 correspondía al Congreso Nacional volver a establecer los montos de los requisitos censitarios que exigía la Constitución de 1833 para ejercer el sufragio, Zorobabel Rodríguez propuso que se acogiera la presunción de que quien sabía leer y escribir tendría los requisitos censitarios para votar. La aprobación de esta iniciativa por parte del Congreso Nacional puso fin a la necesidad de acreditar ingresos, rentas o propiedad para ejercer el derecho a voto. Significó establecer de hecho el sufragio universal masculino sin necesidad de reformar la Constitución, lo que habría requerido la aprobación por dos legislaturas consecutivas. Sin tener que demostrar ingresos para poder votar, se amplió el electorado hacia los sectores rurales, los cuales, en ausencia de contratos de trabajo, no podían acreditar ingresos. Inquilinos y empleados de hacienda, bajo la atenta mirada de los terratenientes, pudieron ejercer el sufragio, sin la coerción que los agentes del gobierno ejercían en cambio sobre empleados públicos, policías, empleados municipales, y otros afines.

Adicionalmente, se aprobó ese año una profunda reforma electoral que buscaba impedir la intervención electoral del Ejecutivo a

través del control que éste ejercía sobre el Municipio, institución que tenía a su cargo todo el proceso electoral. No obstante este triunfo de las iniciativas parlamentarias contra la intervención electoral del gobierno, ésta se desplegó con mayor fuerza, e incluso violencia, para asegurar el triunfo de los candidatos auspiciados por el Ejecutivo, como bien se puede constatar en la carta de Domingo Santa María a su biógrafo, reproducida por Mario Góngora en su famoso *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile*.

Ante la persistencia del control electoral desde el Ejecutivo, especialmente fuerte en la elección presidencial de 1881 y en las parlamentarias del año siguiente, figuras como Zorobabel Rodríguez buscaron articular una alianza política entre todos quienes se oponían a éste, liberales incluidos. Es decir, intentó una rearticulación del sistema de partidos en torno a la libertad electoral. Sin embargo, cuando esta iniciativa parecía ir bien encaminada, el Presidente Santa María puso en discusión las leyes laicas de cementerios, matrimonio y registro civil, la que polarizó la política chilena entre dos polos: conservadores católicos y liberales laicizantes.

Comenzó entonces para Zorobabel Rodríguez un período especialmente difícil, pues su arraigada convicción sobre la armonía entre catolicismo y liberalismo fue puesta a prueba y derrotada. En las elecciones

parlamentarias de 1882, los Conservadores se habían abstenido como protesta ante la descarada intervención electoral del gobierno de Santa María. Así, cuando se discutieron las leyes laicas, el Partido Conservador prácticamente no tenía representación parlamentaria y la prensa resultó decisiva para combatir estas iniciativas. Zorobabel Rodríguez tuvo una actuación preponderante como redactor de *El Independiente* y como tal, nunca dejó de recurrir a argumentos liberales para enfrentar las tres leyes laicas que impulsaba vigorosamente el gobierno.

Defendió el derecho de propiedad en el caso de los cementerios y la libertad individual ante la compulsión y arbitrariedad estatal; a la vez que señaló estrictos límites a la acción del Estado, los que, insistió, estaban fijados por las leyes que rigen la sociedad, que eran conocidas científicamente por las ciencias sociales, particularmente por la Economía. Es decir, argumentó arduamente que para defender los intereses católicos era necesario restringir la acción del Estado a sus funciones "naturales" y ensanchar la acción individual. También con argumentos liberales rechazó el ejercicio del Patronato por parte del gobierno, el que tenía acéfala la sucesión arzobispal de Santiago. Llevó sus argumentos hasta sus últimas consecuencias: planteó la necesidad de asegurar la libertad de la Iglesia ante el sometimiento proveniente del Patronato ejercido por gobiernos laicizantes, y llegó a afirmar que, estando sometida la Iglesia al control estatal,

era preferible la separación de la Iglesia y el Estado. Con esta propuesta había cruzado el límite de lo tolerable para la jerarquía eclesiástica.

Con la aprobación de las tres leyes laicas, su infructuosa defensa de las atribuciones de la Iglesia con argumentos liberales, fue también su derrota ante el Partido Conservador. El clero decidió retomar el control del partido católico, y éste rehizo su padrón de militantes. Le encomendaron entonces a Abdón Cifuentes organizar una institucionalidad católica paralela a la institucionalidad laicizante, es decir, que creara un Instituto de Humanidades que compitiera con el Instituto Nacional y una Universidad Católica frente a la Universidad de Chile. También desde el Partido Conservador habría de generar grupos de acción católica, entre obreros y estudiantes, articulados en una organización común, la Unión Católica, controlada por la jerarquía eclesiástica. Toda esta nueva institucionalidad era permeada por la idea de una lucha a través de la historia entre católicos y no católicos, y una caracterización del liberalismo como el paganismo de los nuevos tiempos.

Si desde el liberalismo Zorobabel Rodríguez concebía a la sociedad impulsada por la iniciativa individual, este nuevo modelo de acción política le sería enteramente ajeno, en la medida que se concebía la organización política en torno a grupos funcionales y se creaban instituciones confesionales paralelas a la institucionalidad pública, particular-

mente en educación. También le sería ajena esta concepción de la política como una lucha entre católicos y anti católicos, a él que había intentado reunir a conservadores, defensores de la libertad frente a la intromisión estatal, con liberales antiautoritarios.

En 1884, tras la aprobación de la última de las leyes laicas, Zorobabel Rodríguez debió dejar de escribir en *El Independiente*. Se abocó entonces al estudio y la enseñanza de la Economía, donde era mucho menos probable que se topara con las objeciones eclesiásticas. El mismo año 84 tomó la cátedra de Economía Política que había impartido su maestro Courcelle-Seneuil en la Facultad de Derecho. Volvió a la Cámara de Diputados el año 1885 por dos períodos, y en ella integró la Comisión de Hacienda e Industria. Ese año, dirigentes del Partido Conservador fundaron el diario *La Unión de Valparaíso*, y le ofrecieron escribir en él, lo que comenzó a hacer prontamente, eso sí refiriéndose únicamente a temas económicos. En 1886, figuras del Partido Conservador crearon *La Revista Económica*, la cual al año siguiente comenzó a dirigir, y donde escribió profusamente, publicando allí su influyente ensayo *De nuestra inferioridad económica: causas y remedios*.

Con la guerra civil de 1891, la vida de Zorobabel Rodríguez dio un nuevo giro. Como parlamentario conservador, opositor a Balmaceda, sufrió prisión y exilio. No obstante, el triunfo de las fuerzas congresistas significó paradójicamente su retiro de la Cámara

de Diputados a la que había pertenecido desde 1870. Aceptó el alto cargo de Superintendente de Aduanas, en tiempos en que una enorme proporción de la riqueza del salitre llegaba a las arcas fiscales a través del pago de derechos aduaneros: un nombramiento, por tanto, relevante y delicado, de mucha confianza. En consecuencia, tuvo que residir en Valparaíso y debió dejar la cátedra de Economía Política que ejercía en la Facultad de Derecho, así como también su labor de redactor (columnista diríamos hoy) en *La Unión de Valparaíso*. En cambio, publicó dos importantísimos libros de Economía: en 1893, *Estudios Económicos*; y en 1894, *Tratado de Economía Política*. Este último libro se convirtió en texto de estudio de la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile, no así en la recién creada Universidad Católica, donde se le censuró su aceptación de la ley de población de Malthus, y su preferencia por la separación de la Iglesia y el Estado.

Zorobabel Rodríguez, durante toda su vida, fue fiel a sus más profundas convicciones, las de católico y liberal, y en una síntesis extraordinariamente compleja buscó conciliarlas, esquivando las condenas papales al liberalismo que se reiteraban durante el siglo XIX. Mientras el conflicto político se centró en la intervención electoral, logró aglutinar al Partido Conservador en torno a su discurso doctrinariamente liberal. Pero luego, desde mediados de la década de 1880, su síntesis liberal católica fue siendo marginada, en primer lugar por la jerarquía

eclesiástica, y en consecuencia también por el Partido Conservador. Es que para defender a la Iglesia Católica de las políticas secularizadoras, también había utilizado argumentos liberales, en defensa de la libertad e iniciativa individual y en contra de la ampliación de las funciones del Estado. Pero su argumentación no fue capaz de frenar las políticas laicizantes del Ejecutivo, y le significó la censura de la Iglesia y del Partido, más aún cuando, llevando su pensamiento hasta sus últimas consecuencias, propuso la separación de la Iglesia y el Estado. Zorobabel Rodríguez se refugió entonces en el estudio y enseñanza de la Economía, aceptando silenciar, mas no negar, sus convicciones liberales en el plano doctrinario. Aun así, su *Tratado de Economía Política* no pudo escapar de la censura de la ortodoxia. No tuvo cabida en la universidad de su Iglesia, aunque sí en la cátedra que su maestro y él habían impartido en la universidad, cuando habían enseñado sin distinciones a católicos y a libre pensadores.

A los 62 años, cuando se asomaba el nuevo siglo, murió Zorobabel Rodríguez. Estaba en ese entonces preparando la segunda edición del *Diccionario de Chilenismos* que había publicado a mediados de la década de 1870, cuando su influencia política y cultural estaba en su mejor momento. De alguna forma, esta reedición podemos sentirla como un recoger para sí mismo, al final de su vida, de aquellos años en los que cosechó sus mayores satisfacciones.

Iniciando ya la tercera década del siglo XXI podemos mirar con simpatía, aún más, con admiración, una vida bien vivida, con coherencia y honestidad como la de Zorobabel Rodríguez. Y podemos reconocer en él las continuidades de una historia de la que enorgullecemos, aunque estemos tan distantes en el tiempo de sus preocupaciones y anhelos.

## NOTAS AL PIE

- 1** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) p. 87.
- 2** | Sofía Correa, "Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal", en *Estudios Públicos*, N°66, otoño 1997, pp.387-426.
- 3** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) p. 115 (nota 9).
- 4** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118, y Sofía Correa, "Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal", en *Estudios Públicos*, N°66, otoño 1997, pp.387-426.
- 5** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp.75-118.
- 6** | Sofía Correa Sutil, "Los procesos constituyentes en la historia de Chile: Lecciones para el presente", en *Estudios Públicos* N°137, verano 2015, pp.43-85.
- 7** | Sofía Correa, "Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal", en *Estudios Públicos*, N°66, otoño 1997, pp.387-426.
- 8** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118.
- 9** | Sofía Correa, "Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal", en *Estudios Públicos*, N°66, otoño 1997, pp.387-426.
- 10** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) p. 81.
- 11** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118; Sofía Correa, "Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal", en *Estu-*

dios Públicos, N°66, otoño 1997, pp.387-426.

**12** | Sofía Correa, "Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal", en Estudios Públicos, N°66, otoño 1997, pp.387-426.

**13** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118.

**14** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118/.

**15** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118 y Alfredo Riquelme Segovia, "Abdón Cifuentes frente a la laicización de la sociedad. Las bases ideológicas", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 119-151.

**16** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo.*

*Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118.

**17** | Sofía Correa Sutil, "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884", en Ricardo Krebs y otros, *Catolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885* (Santiago, 1981) pp. 75-118.

**18** | Sofía Correa, "'De nuestra inferioridad económica'. Reflexiones sobre los límites del desarrollo capitalista chileno", en Estudios Públicos, N°73, verano 1999, pp. 401-430. El título y temática de este artículo de Zorobabel Rodríguez, publicado en los números de 1886 y 1887 de la *Revista Económica*, fue "tomado prestado" por Francisco Antonio Encina cuando publica su libro "De nuestra inferioridad económica. Causas y consecuencias", en 1911.

**19** | Sofía Correa, "Zorobabel Rodríguez, Católico Liberal", en Estudios Públicos, N°66, otoño 1997, pp.387-426.